



28 OCT 2021

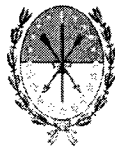
10:23

45541

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe que medidas tiene previsto adoptar a partir de los resultados arrojados en el "Censo Policial 2020 en la Unidad Regional II". Al mismo tiempo se solicita sean adjuntados a esta Cámara los datos completos del seguimiento estadístico, el conjunto de elementos de referencia descriptivo sobre el que se realizaron las observaciones así como el informe final, a los fines de conocer con máximo rigor estadístico, las valoraciones de las y los policías que se desempeñan en la provincia de Santa Fe.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

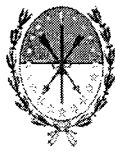
Señor presidente:

En la última semana se conoció a través de medios periodísticos, los resultados de una encuesta que señala algunas de las principales problemáticas que afectan a las y los agentes policiales que se desempeñan en el ámbito de la ciudad de Rosario. El trabajo está sustentado en un censo estadístico que estuvo a cargo del Observatorio de Seguridad Pública ministerial y del programa Delito y Sociedad de la Universidad Nacional del Litoral.

El Ministerio de Seguridad indagó en el ser y parecer de los hombres y las mujeres de uniforme, y su autopercepción acerca del oficio de garantizar seguridad pública. De las publicaciones en la prensa se desprende una serie de extendidas problemáticas dentro de la institución reconociendo, entre ellas, la mala remuneración y las faltas de instrucción táctica, operativa, de equipamiento y la corrupción.

“Más de seis de cada diez agentes identificaron la baja remuneración como el principal problema. Se sienten mal remunerados y es el principal impedimento para cumplir su labor de manera adecuada. En segundo lugar, se ubicó la falta de equipamiento (elegida por más de cuatro de cada diez) y, en tercer lugar, la falta de personal (con casi uno/a de cada cuatro). Más de un quinto y poco más de un cuarto de los/as trabajadores/as policiales escogieron como problemas principales “la falta de capacitación y formación de los/as policías” y el “exceso de derechos y garantías para los/as delincuentes”, se consigna en un informe publicado en el diario Página/12¹.

1 <https://www.pagina12.com.ar/375364-lo-que-hay-detras-del-uniforme-y-la-gorra>



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El sondeo también permite una aproximación a la situación de las personas que integran la fuerza de seguridad: "El 42% de los y las policías de Santa Fe tienen entre 30 y 39 años, y solo el 5% tiene más de 50. La antigüedad promedio es de 12,5 años. Hay un 28,6% con estudios terciarios completos, y solo 5% completó una carrera universitaria", se indica en el mismo medio.

Según el mismo informe periodístico realizado a partir de los datos consignados en la citada encuesta, la percepción que la propia Fuerza tiene de hechos de corrupción a su interior es alta: "el 92% asume que la corrupción en la policía es un problema ya de suma gravedad".

Siguiendo la misma fuente, alrededor del 20 por ciento de las mujeres consultadas reveló haber sufrido acoso sexual alguna vez por parte de un compañero o un superior: "Y de este total, el 88% no denunció tal violencia machista. Y entre quienes sí denunciaron, más de la mitad quedó insatisfecha con el trato brindado a su denuncia".

En el plano de las condiciones en las que se ejerce el trabajo, el 54 por ciento de las y los policías expresaron que, "a lo largo de su carrera ha enfrentado alguna situación crítica, y de estos, la gran mayoría aseguró que no recibió acompañamiento psicológico posterior". También, según la propia fuente periodística, que en tanto trato de las personas "un tercio admitió haber recibido 'gritos y ofensas verbales' alguna vez" así como "arbitrariedades y motivos de malestar por órdenes de superiores" que, en un 93 por ciento no se denunciaron.

Es menester para esta Cámara contar con los resultados completos del informe estadístico y el conjunto de elementos de referencia descriptivo sobre el que se realizaron las observaciones del posterior informe, a los fines de conocer con máximo rigor y de primera fuente, las valoraciones



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

de una fuerza fundamental en la provincia, que emplea a cerca de 20 mil agentes.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares tengan a bien acompañarme en el presente proyecto de Comunicación.

**Mónica C. Peralta
Diputada Provincial**